

2021
SEGUNDO TRIMESTRE
LAS FACULTADES DE COMERCIO

TÍTULO:

Las facultades de cada Área

NOMBRE CORTO:

LTAIPV03N

Denominación de la norma:

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

FUNDAMENTO LEGAL:

REGLAMENTO DECOMERCIO, INDUSTRIA Y ESPECTACULOS.

FACULTADES DEL ÁREA:

Artículo1 Quater. La obligación en la elaboración, del presente reglamento es de orden público, interés social y observación general, rige el municipio de Xico, Veracruz es aplicable tanto a las personas físicas o morales que se dediquen a la actividad comercial o industrial, así como de espectáculos.

<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML29052020.pdf>

Área responsable de la información:

DIRECCIÓN COMERCIO

AÑO:

2018

Nota:

Información vigente de conformidad con la Tabla de actualización y conservación de la información contenida en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de la información establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o los Lineamientos Técnicos Generales.